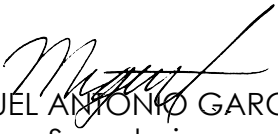


INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del 25 de abril, 7, 22 de mayo y 5 de junio de 2020, respectivamente. Sírvasse proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310503620170025900

Se señala el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.), para que tenga lugar la audiencia que no se pudo realizar debido a la emergencia sanitaria cada en diligencia anterior.

Por secretaría remítanse a los apoderados, vía correo electrónico, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario que regresó del H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral. Sírvase proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310503620170056800

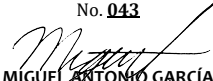
OBEDÉZCASE y **CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del 25 de abril, 7, 22 de mayo y 5 de junio de 2020, respectivamente, se señala el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020), a las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), para continuar la diligencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

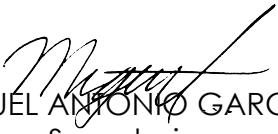
Por secretaría remítanse a los apoderados, vía correo electrónico, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Hoy 23 de junio de 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 043  MIGUEL ANTONIO GARCÍA Secretario

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del 25 de abril, 7, 22 de mayo y 5 de junio de 2020, respectivamente. Sírvasse proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310503620180004800

Se señala el veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), a las once y treinta de la mañana (11:30 A.M.), para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.

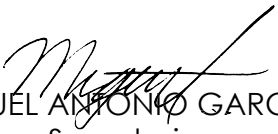
Por secretaría remítanse a los apoderados, vía correo electrónico, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del 25 de abril, 7, 22 de mayo y 5 de junio de 2020, respectivamente. Sírvase proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310503620180038400

Se señala el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.), para que tenga lugar la audiencia dejada de realizar por virtud de la emergencia sanitaria.

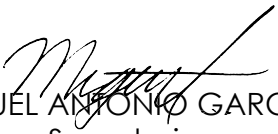
Por secretaría remítanse a los apoderados, vía correo electrónico, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del 25 de abril, 7, 22 de mayo y 5 de junio de 2020, respectivamente. Sírvasse proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310503620180056700

Se señala el veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia indicada en auto anterior.

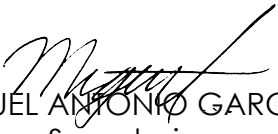
Por secretaría remítanse a los apoderados, vía correo electrónico, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del 25 de abril, 7, 22 de mayo y 5 de junio de 2020, respectivamente. Sírvasse proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310503620180056900

Se señala el veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.), para que tenga lugar la audiencia indicada en auto anterior.

Por secretaría remítanse a los apoderados, vía correo electrónico, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del 25 de abril, 7, 22 de mayo y 5 de junio de 2020, respectivamente. Sírvasse proveer.


MIGUEL ANTONIO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310503620190035200

Se señala el veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), a las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), para que tenga lugar la audiencia indicada en auto anterior, que no se pudo llevar a cabo por la emergencia sanitaria.

Por secretaría remítanse a los apoderados, vía correo electrónico, la invitación a la audiencia virtual y el enlace al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
Juez

